

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE

EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.: 001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SEGUNDO SEMESTRE

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

S O L I C I T U D . - Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado el Sindicato Regional de Camioneros y Choferes "Gral. Severino Ceniceros, de CuencaMé, Dgo., adherida a la Federación de Trabajadores C.T.M., para que se les conceda una ruta a diversos poblados, tomando como punto de partida la cabecera Municipal de CuencaMé, Dgo. -..... PAG. 606

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

EXAMEN.- Profesional de Licenciado en Derecho del C. Esteban Varela --
Ramos -- PAG. 607

E X A M E N.- Profesional de Licenciado en Enfermería de la C. María de -- Lourdes Martínez Tovalin.-..... PAG. 608

E X A M E N.- Profesional de Licenciado en Derecho de la C. Martha Alicia -
García Campos.- PAG. 609

E X A M E N.- Profesional de Médico Cirujano de la C. Norma Teresita Rodríguez Gandara.- PAG. 610

E X A M E N.- Profesional de Ingeniero en Agroquímica de la C. Audelia Mora
les Tovalin,..... PAG. 611

E X A M E N.- Profesional de Cirujano Dentista de la C. Eloisa Martínez - Díaz.- PAG. 612

E X A M E N .- Profesional de Contador Público del C. Isidro Ayala Avila.-.. PAG. 613
E X A M E N .- Profesional de Médico Cirujano de la C. Arcosoli Gutiérrez Peñalosa PAG. 615

E X A M E N.- Profesional de Licenciado en Enfermería de la C. María Magdalena Muñoz Gómez - DAS 615

EXAMEN.- Profesional de Licenciado en Derecho de la C. María Elena -

DIRECCION GENERAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTES.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, el Sindicato Regional de Camioneros y Choferes "Gral. Severino Ceniceros", de Cuencamé, Dgo., presentó solicitud en los siguientes términos:

"....El Sindicato Regional de Camioneros y Choferes -- "GRAL. SEVERINO CENICEROS", de Cuencamé, Dgo., adherida a la Federación de Trabajadores C.T.M. ante Usted con el respeto debido acudimos a efecto de solicitar lo siguiente: La autorización respectiva a efecto se nos conceda un mínimo de seis permisos para camionetas cambi tipo Van para llevar a cabo el siguiente servicio: * 1o.- Ruta a diversos poblados, tomando como punto de partida la cabecera municipal Cuencame, Dgo., hacia el norte por la carretera No. 40 al poblado Ex Hacienda de Pedriceña, regreso nuevamente a Cuencamé y proseguir de nuevo ahora por la carretera No. 49 para otorgar servicio al poblado Ocuila (a un costado de la carretera federal), proseguir al Poblado Cerro Gordo, Ejido 12 de Diciembre y reintegrarse de nuevo por los citados poblados de nuevo a Cuencame/para de nuevo de ahí mismo ahora hacia el poniente de Cuencamé por caminos vecinales a El Tanque, Estación Pasaje y La Fé, volver por los mismos poblados a la cabecera municipal y ahora rumbo al Oriente al poblado el Pueblo y La Cuchilla, y regreso a Cuencameé. 2.- Ruta Urbana dentro de Cuencamé, - Dgo., Tomando como punto de parada la Plaza Principal, iniciar por la Av. Severino Ceniceros hacia el Sur, -- para tomar Av. Fco. Sarabia continuando por la 1o. de Mayo hasta llegar a la Sec. Fed. CBTYS #115, regresando de nuevo por Av. Severino Ceniceros hacia el norte hasta el entronque de la entrada a Cuencamé, continuar ahora por el libramiento hacia el sur hasta el entronque a la carretera a Fresnillo y de ahí nuevamente por Av. S. Ceniceros hasta su punto de inicio a la Plaza Principal. Señor Gobernador la presente solicitud es con la mejor intención del mundo de otorgar el servicio tanto en los poblados como en la ruta urbana al sector estudiantil así como a los maestros de la Sec. Federal como del CBTYS #115, así como tomando como base el Artículo 76 y 77 de la Ley y Reglamento de Tránsito, no dudamos que se nos habrá de autorizar a la brevedad posible nuestra solicitud, aprovechando para manifestarnos de usted como siempre...."

Lo que se publica en este periódico de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley de Tránsito y --- Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses, intervengan en defensa de los mismos.

CERTIFICADO No.A-0318/93

- La suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente:

ACTA No. TRES MIL TREINTA Y TRES.- FOLIO No. 3033
 NOMBRE DEL PASANTE.- **ESTEBAN VARELA RAMOS.**- AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecinueve del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don Maclovio Nevarez Herrera, Mario Burciaga Sanchez y José Durán Valenzuela, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **LICENCIADO EN DERECHO** del Pasante Señor: **ESTEBAN VARELA RAMOS**, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando **APROBADO**.-
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor **ESTEBAN VARELA RAMOS**, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.-
OBSERVACIONES: NINGUNA.-
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- **SECRETARIO.**- Una firma ilegible.- **VOCAL.**- Una firma ilegible.-

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.



L.J.U.J.E.D. M.A. HELENA VALDEZ DE REYES.

CERTIFICADO N° A-0318\33

DIRECCION GENERAL DE

CERTIFICADO No. A-124/94

La Suscrita, Secretaria General de la Universidad - Juárez del Estado de Durango, C E R T I F I C A : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. 85 .- FOLIO No. 85 .- NOMBRE DEL PASANTE: MARIA DE LOURDES MARTINEZ TOVALIN. - - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Estado del mismo nombre - - siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintinueve - del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, estando integrado el Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN ENFERMERIA de MARIA DE LOURDES MARTINEZ TOVALIN, por Lic. María de la Paz Mojica Vera, Lic. Ma. del Rosario Alvarez Soto, Lic. Clara Sofia Bolaños Bretado, fungiendo el primero como Presidente y el último como Secretario. Se constituyeron en el Aula Magna de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, procediéndose al Examen Teórico el cual - versó sobre la Tesis que se Titula "Evolución Secular de la Mortalidad Perinatal" en el H.G.Z.M.F. No. 1 I.M.S.S., Durango, Dgo Concluida la prueba y habiéndose retirado la sustentante se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADA por los miembros del Jurado para el ejercicio de la Profesión, - lo cual se comunicó públicamente a la sustentante, con lo que se dió por terminado el examen, levantándose la presente acta que - fue formada para constancia en el Libro de Actas de Exámenes Profesionales de la Escuela de Enfermería. A continuación se tomó - la protesta a la nueva Profesionista la que comprometió a ejercer la profesión de Enfermera con apego a la Ley y a las mas altas normas de la moral. Finalmente se procedió a expedir una - constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado, en la que se asienta, el resultado del examen, con lo que se da por terminado el acto, siendo las trece horas con cuarenta y cinco - minutos de la fecha indicada. - - - - - PRESIDENTE.= Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Clara S. Bolaños B. - Rúbrica.- VOCAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintiún días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.



L. E. MA. ELENA VALDEZ DE REYES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. E. Ma. ELENA VALDEZ DE REYES", written over the official seal.

Acta No. MIL TRES CIENTOS SESENTA Y DOS Folio No. 1362

NOMBRE DEL PASANTE MARTHA ALICIA GARCIA CAMPOS

En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre,

siendo las ONCE horas — minutos del —

día NUEVE del mes de SEPTIEMBRE de mil nove —

cientos NOVENTA Y DOS reunidos en el salón de actos de la Facultad de

Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores licenciados

Don ENRIQUE ARRIETA SILVA, DON HECTOR RAUL OBREGON ALMODOVAR y

DOÑA OLGA ELENA CENTENO QUIÑONES

integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el

Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como

Presidente el primero de los nombrados y como Secretario el segundo, se constituyeron

en Jurado de Examen Profesional de Licenciado en Derecho del Pasante señor

MARTHA ALICIA GARCIA CAMPOS

procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultado APROBADA por los miembros del Jurado, lo que se le hizo saber por el Presidente del mismo.

Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al señor

MARTHA ALICIA GARCIA CAMPOS

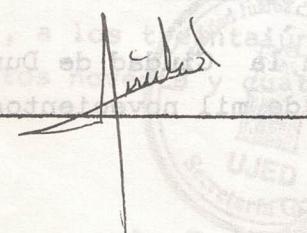
de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia

y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto,

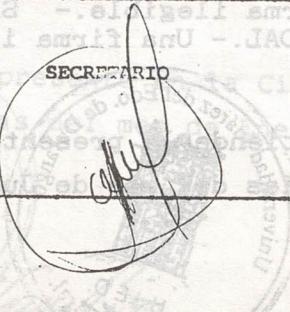
levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.

OBSERVACIONES : NINGUNA

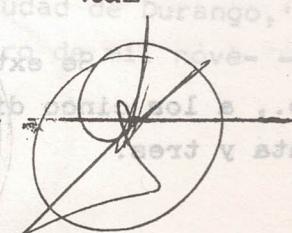
PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL



CERTIFICADO No. A-0161/93

La Suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, C E R T I F I C A : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. 14.- NOMBRE DE LA PASANTE: NORMA TERESITA RODRIGUEZ GANDARA.- AL CENTRO: En la Ciudad de Durango, capital del mismo nombre, siendo las veinte horas del día catorce del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard D. de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Dres.: Lidia Ayala Luna, Simón Hernández Campos y Palemón N. Cázares Corral, y se constituyeron en jurado de examen profesional de MEDICO CIRUJANO, de la Pasante Señorita: NORMA TERESITA RODRIGUEZ GANDARA, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en I.M.S.S., I.S.S.S.T.E. y Hospital General, los días doce, trece y catorce, del mes en curso con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y Neumología, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para exámenes profesionales de MEDICO CIRUJANO. - - - - -
 En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter a la sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando la sustentante APROBADA por los miembros del jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO. Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para Exámenes profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta a la sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta, el resultado del examen, entregándose el original a la sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado reglamento con lo que se dio por terminado el acto, siendo las veintidós horas de la fecha indicada. - - - - -
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Palemón Cázares C.- Rúbrica.- SINODAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.

L. E. MA. ELENA VALDEZ DE REYES.



CERTIFICADO No. A-0219/83

CERTIFICADO No. A-023/94

La suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS, existe un Acta del tenor siguiente: - - -

ACTA No. 8.- NOMBRE DE LA PASANTE: AUDELIA MORALES TOVALIN.- AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del mismo nombre, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día once del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala Audiovisual de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Catedráticos: Dr. Victor Manuel Castro Robles, Biol. Leticia Macías Chavez y M. en C. Raúl Rodríguez Guerra, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de: INGENIERO EN AGROQUÍMICA de la Pasante: AUDELIA MORALES TOVALIN, fungiendo como Presidente el primero, como Secretario el segundo y Vocal el tercero, se procedió el -- Examen Teórico, quedando satisfechos los requisitos señalados por el Reglamento para Exámenes Profesionales de la Escuela de Ciencias Químicas. En vista de lo anterior se procedió en esta Acta a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter a la sustentante al desarrollo de tres temas del trabajo presentado - como Tesis Profesional o bien temas afines a dicho trabajo, concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando la sustentante APROBADA POR UNANIMIDAD por los miembros del jurado, para constancia en el libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Escuela de Ciencias Químicas. A continuación se procedió a expedir la Constancia por triplicado firmada por la totalidad del jurado, en el que se asienta el resultado del Examen, entregándose el original a la sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el citado reglamento, con lo que se dió por terminado el Acto siendo las doce horas y -- cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada. - - - - - PRESIDENTE.- DR. VICTOR MANUEL CASTRO ROBLES.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- BIOL. LETICIA MACIAS CHAVEZ.- Una firma ilegible.- VOCAL.- BIOL. RAUL RODRIGUEZ GUERRA.- Una firma ilegible.- - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.



L. E. MA. ELENA VALDEZ DE REYES.

CERTIFICADO No. A-087/94

La suscrita, Secretaría General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la ESCUELA DE ODONTOLOGIA, existe un Acta del tenor siguiente: -

ACTA No. 14 - NOMBRE DE LA PASANTE: ---

NOMBRE DE LA PASANTE.- **ELOISA MARTINEZ DIAZ.** - - - - -
 AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, capital del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del dia veinticinco del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Aula Magna de la Escuela de Odontología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Dres.: C. D. Rosa Ma. Gaoña Gómez, C.D. Margarita A. Cantú y Dr. Ramón Gil Carreón Burciaga, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, de la Pasante Señorita: **ELOISA MARTINEZ DIAZ**, fungiendo como Presidente el primero, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se procedió al Examen Teórico, quedando satisfechos los requisitos señalados por el Reglamento para Exámenes Profesionales de **CIRUJANO DENTISTA**. - En vista de lo anterior se procedió en esta Acta a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter a la sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el Reglamento ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Odontología General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando la sustentante **APROBADA** por los miembros del jurado, para constancia en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Escuela de Odontología.- A continuación se procedió a tomar la protesta a la sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta, el resultado del examen, entregándose el original a la sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el citado Reglamento con lo que se dio por terminado el acto siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha indicada. - - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- **SECRETARIO.**- Una firma ilegible.- **VOCAL.**- Una firma ilegible. - - - - -

la fecha indicada. - - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible. - - - - -
Rúbrica.- Se extiende la presente en la Ciudad de Durango,

Dgo., a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -



UJED
L. E. M. ELENA VALDEZ DE REYES.

CERTIFICADO No. A-0219/93'

P/ La suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la CARRERA DE CONTADOR PUBLICO de la Facultad de Contaduría y Administración existe un Acta del tenor siguiente: - - -

Se extiende la presente en la ciudad de Durango,
Dgo., a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil
novecientos noventa y seis.



CERTIFICADO N°

En la ciudad de Durango, Dgo., a las 19 horas del día 6 del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se reunieron los miembros del Jurado señores Dres.

JESÚS ANTONIO HERRERA
DALBERTO PÉREZ ORONA.

JESÚS M. ALVARO CONTRERAS.

para practicar Examen Profesional de MEDICO -
CIRUJANO a:

ARACELI GUZMAN ROJAS

en virtud de haber satisfecho los requisitos que al efecto exige el Reglamento y después que el Jurado sometió a la sustentante a Examen Profesional en sus aspectos teórico y práctico, obtuvo el siguiente resultado:-

APROBADO

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose para triplicado la presente acta para constancia que firmaron los que en ello intervinieron.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SINODAL

Firma de la sustentante:-

Aracely Guzman R

jmg.

CERTIFICADO No. A-0195/93

La suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, existe un Acta del tenor siguiente:

ACTA No. 135.- FOLIO No. 135.- NOMBRE DE LA PESANTE.- NUNEZ GAMEZ MARIA MAGDALENA.- AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Estado del mismo nombre siendo las diez horas del día primero de Octubre de mil novecientos noventa y dos, estando integrado el Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN ENFERMERIA de NUNEZ GAMEZ MARIA MAGDALENA, por Lic. en Enf. Rosario Vela Castro, Lic. en Enf. Estela Murillo Ortiz y Lic. en Enf. Guadalupe Orrante Reyes, fungiendo el primero como Presidente y el último como Secretario. - - - - - Se constituyeron en el Aula Magna de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, procediéndose al Examen Teórico el cual versó sobre la Tesis que se Titula: "Estudio Epidemiológico del Ca. Cu. en el I.M.S.S. Durango 1991-1992". - - - - - Concluida la prueba y habiéndose retirado la sustentante se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADA por los miembros del Jurado para el ejercicio de la Profesión, lo cual se comunicó públicamente a la sustentante, con lo que se dio por terminado el examen, levantándose la presente acta que fue formada para constancia en el Libro de Actas de Exámenes Profesionales de la Escuela de Enfermería. A continuación se tomó la protesta a la nueva Profesionista la que se comprometió a ejercer la profesión de Enfermera con apego a la Ley y a las mas altas normas de la moral. - - - - - Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta, el resultado del examen, con lo que se da por terminado el acto, siendo las doce horas de la fecha indicada. - - - - - PRESIDENTE.- Rosario Vela C.- Rúbrica.- SECRETARIO.- Guadalupe Orrante R.- Rúbrica.- VOCAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres.

L. E. M. A. ELENA VALLEZ DE REYES.

Acta No. MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y Siete Folio No. 1387

NOMBRE DEL PASANTE MARIA ELENA RUIZ MARTINEZ.

En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, -----
 siendo las DIEZ horas ----- minutos del -----
 día: DIECISIETE del mes de MARZO de mil nove-
 cientos NOVENTA Y TRES. reunidos en el salón de actos de la Facultad de
 Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados ---
 Don CARLOS A. LEYVA GUTIERREZ, DOÑA PATRICIA FUENTES CASTRO, y
DON MARIO R. VALERO SALAS.

integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el ---
 Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como ----
 Presidente el primero de los nombrados y como Secretario el segundo, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de Licenciado en Derecho del Pasante señor ---
MARIA ELENA RUIZ MARTINEZ

procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando aprobada por los miembros del Jurado, lo que se le hizo saber por el Presidente del mismo.

Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al señor
MARIA ELENA RUIZ MARTINEZ.

de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el acto,
 levántandose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.

OBSERVACIONES: Se le otorgó la mención honorífica

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

